DECLARACIÓN DE BENEFICIARIO FINAL PARA CONTRATACIONES EN SITUACIONES DE EMERGENCIA Y PROCESOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES PARA CATÁLOGO ELECTRÓNICO Y CATÁLOGO DINÁMICO INCLUSIVO

NOMBRE DEL PROVEEDOR: ASOCIACION DE SERVICIOS DE LIMPIEZA 9 DE OCTUBRE ASOOCTUBRINA
RUC: 0993141984001

1. *Declaro que en los términos previstos en el artículo 56 del Reglamento General a LeyOrgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, las siguientes personas naturales serán los beneficiarios finales del flujo de los recursos públicos en el presenteprocedimiento de contratación pública; por lo tanto, libre y voluntariamente autorizo alSERCOP a publicar la siguiente información declarada en esta oferta:*

Nombre	***Cédula/Pasaporte***	***Nacionalidad***	***No (s). de Cuenta (s)***	***Institución Financiera***
OLIVO RUIZ ENRIQUE DANIEL	1204604241	ECUATORIANA	12823030151	BANCO PRODUBANCO

2. *Acepto que esta información les permitirá a los órganos de control, detectar con certeza, de acuerdo con sus atribuciones, el beneficiario final o real.*

Notas correspondientes a la letra D:

1. *A efectos de completar esta declaración de control del flujo de los recursos públicos, se entenderá por beneficiario final, a la persona natural que efectiva yfinalmente a través de una cadena de propiedad o cualquier otro medio de control, posea o controle a una sociedad; y/o la persona natural en cuyo nombre se realiza una transacción. También es beneficiario final toda personanatural que ejerce un control efectivo final sobre una persona jurídica u otra estructura jurídica.*
2. *Esta sección no será aplicable a las personas naturales que oferten a nombre propio; en los casos aplicables deberá completarse con la información de las personas naturales en cuyo nombre se actúa dentro del procedimiento precontractual.*
3. *Esta sección deberá completarse por las personas jurídicas y/o naturales de loscompromisos de asociación o consorcio, y el procurador común de las asociaciones o consorcios constituidos. En estos casos, las personas naturalesy/o partícipes, deberán suscribir la declaración de manera individualizada.*
4. *La falta de presentación de esta declaración será causa de rechazo y descalificación de la oferta.*

Firmado electrónicamente por:
ENRIQUE DANIEL OLIVO RUIZ

FIRMA PROVEEDOR/ REPRESENTANTE LEGAL